

Xalapa, Ver., 02 de mayo de 2024

Comunicado: 1236

Asumen ocho personas el cargo de diputada o diputado a la LXVI Legislatura

- Tras las solicitudes de licencia de igual número de diputados propietarios, el Pleno determina llamar a las y los suplentes.

Como resultado de las solicitudes de licencias presentadas anteriormente por parte de las diputadas y diputados propietarios, la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura tomó la protesta de ley a ocho personas que asumen el cargo de la representación popular.

En la primera sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Esther Martínez Sánchez, encabezó el protocolo correspondiente para la protesta de ley de las y los ciudadanos, quienes ocuparán el cargo durante el periodo que marque la licencia del propietario.

De esta manera, Iris Orquídea Ortiz Carlos suple a la representante del Distrito XXIII de Cosamaloapan, Margarita Corro Mendoza, del 1 de marzo al 3 de junio. Elizabeth Martínez Marie, a la legisladora del Distrito XI, Xalapa II, Ana Miriam Ferráez Centeno, del 1 de marzo al 4 de junio.

Elisa Mohedano Orellán, a la diputada del Distrito V, de Álamo Temapache, Elizabeth Cervantes de la Cruz, del 1 de marzo al 3 de junio. Elvia Merlín Castro, a la legisladora del Distrito XXVI, Cosoleacaque, Magaly Armenta Oliveros, del 1 de marzo al 3 de junio.

Juan Morales Almora suple al legislador de representación proporcional Ramón Díaz Ávila por un periodo de 60 días contados a partir del 29 de abril. Yanet González de la Cruz, en lugar del diputado del Distrito II, de Tantoyuca, Roberto Francisco San Román Solana, del 29 de abril al 3 de junio.

Por último, Baruch García Bocarando suple al legislador del Distrito IX, de Perote, Paul Martínez Marie, del 29 de abril al 3 de junio, y Diana Karen Antemate Mixtega, suplente del diputado del Distrito XXV, de San Andrés Tuxtla, Rafael Gustavo Fararoni Magaña, del 29 de abril al 3 de junio, en todos los casos, del año en curso.

De esta manera y tras rendir la protesta de ley, las nuevas diputadas y diputados se suman a los trabajos de la LXVI Legislatura del estado de Veracruz.

Por otra parte, el Pleno se dio por enterado del oficio enviado por la diputada del Distrito XXIV, Santiago Tuxtla, Janix Liliana Castro Muñoz, que pidió dejar sin efectos su solicitud de licencia temporal sin goce de sueldo para separarse del cargo, por el periodo comprendido del 29 de abril al 3 de junio de la presente anualidad.

##-##-##

